



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección

Dir. Gral. De Desarrollo Territorial Urbano

Sustentable

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambien

Permiso Núm: Núm. de Exp: DGDTUS-DSA-PRV-053-2025. MT-DGDTUS-DSA-PRV-082-2025

Fecha:

2 de abril de 2025.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido de buena fe en la Ventanilla Única de la Dirección General de Desa, allo 1 de Jal Urbano Sustentable el día 20 de marzo de 2025 mediante el cual adjunta los requisitos y documentos para solicitar el PERM SO DE REMO. ÓN VEGETAL en el bien inmueble ubicado en de la localidad de Tulum, Quintana Roo, con una su erficie tot, de 306.48 m².

## **CONSIDERAN OS**

PRIMERO: Que la Dirección es competente para conocer, analizar, autorizar, negas evocar, condicionar y en su caso emitir el presente Permiso de Remoción Vegetal, cuya ejecución debe llevarse a cabo en estricto a proposa a las condicionantes establecidas; con la finalidad de cuidar y conservar el medio ambiente, ya que resulta necesario garantizar un Medio Ambiente, no para los habitantes del Municipio de Tulum, así como sentar las bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica; lo aproprio de contemidad con lo establecido en los artículos 5, 8 Fracción II, VI, VII, IX, 206 Fracción II inciso c) del Reglamento de Ecología Mitigatión y Adaptación al cana. Climático del Municipio de Tulum aprobado en el periódico oficial el 3 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Que el otorgamiento de permisos ambient les es con el m de administrar, dirigir, operar y controlar por fases el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental, así como de los instruir notos de la política ambiental municipal en el marco de la concepción del desarrollo sustentable.

TERCERO: El Permiso de Remoción Vercial se realizar entro de predios ubicados en áreas urbanas, aplica para la remoción parcial de la vegetación herbácea, arbustiva y arbórea que se a calice de ca

CUARTO: El interesado entre o en opia simple ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

con fg. la de 17 de febrero 2025, con clave catastral ubicado con una superficie total del predio de 306.48 m².

Por lo que la Dir ación General a Desarrollo Territorial Urbano Sustentable tiene a blen OTORGAR el presente PERMISO DE REMOCIÓN VEGETAL en una superficie desmo dar de 30s.48 m² en el lote ubicado en interesado ar ca de atorda cur allimiento a las siguientes:

## CONDICIONANTES:

 se duos sólidos generados durante las actividades autorizadas, deberán ser depositados en contenedores de basura con tapa hermética y letraros distintivos para su disposición final, debiendo presentar memoria fotográfica o comprobante de dicha acción.

dos de la remoción vegetal deberán ser triturados y composteados para su uso dentro de las actividades del

bstenerse de depositar en la vía pública los residuos resultantes de la remoción vegetal, debiendo disponer los mismos en el relleno y acreditarlo ante la Dirección de Sustentabilidad Ambiental.



- Durante las actividades de remoción vegetal se deberá garantizar en todo momento que los trabajadores cuenten con la infraestructura adecuada para sus necesidades fisiológicas, mediante el uso de sanitarios portátiles o permanentes conectados al sistema de drenaje municipal o fosa séptica.
- Durante la ejecución de la remoción vegetal autorizada, deberá abstenerse de dañar la vegetación existente en los predios aledaños, así como la infraestructura urbana circundante.
- Del análisis efectuado al inventario florístico realizado el día XXXXXX se desprende que se encontraron ejemplares ejemplar estatus de alguna categoría de conformidad con lo establecido con la NOM-059-SEMARNAT-2010 que establece Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, io-Lista de esado DEBE especies en riesgo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2010. Por lo que el interpreta en comparte de 2010. ir a cabo la REUBICACIÓN/CONSERVACIÓN del ejemplar.
- 7. deberá considerar en el proyecto de obra un mínimo del 20% de al del lote como área permeable, donde se contemplan las áreas verdes y ajardinadas con el propósito de favorecer la filtración aguas pluviales al suelo, subsuelo y la recarga del manto acuífero.
- deberá adherirse al Programa de reforesta tauración de áreas verdes del Municipio de Tulum, para lo cual deberá presentar una propuesta técnica y económ de Sustentabilidad Ambiental de las acciones a realizar.
- La Dirección podrá realizar en cualquier momento la supervisión que consid e pertinente ra verificar el cumplimiento de estas medidas de mitigación y compensación establecidas por esta autoridad.
- 10. El presente permiso es personal e intransferible y habrá de most se a las toridades estatales o municipales cuantas veces lo soliciten.
- enal relacionado con el bien inmueble y las actividades descritas en la 11. Cualquier litigio, disputa, controversia, procedimiento administrativo presente Autorización, deja sin efectos la presente autor ción y la cano
- 12. z concluia Remoción Vegetal deberá presentar un informe final del cumplimiento de condicionantes y solicitar por escrito a la Direcc lidad Ambiental, la Constancia de cumplimiento ambiental y cierre del emediante.

MESES, er La presente autorización tendrá una vigencia de 9 aso de renovación esta deberá tramitarse 15 días previos a la conclusión de la vigencia.

iutes aquí establecidas, dará origen a la instauración de un procedimiento administrativo <u>AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA PROCEDER A LA REVOCACIÓN DEL PRESENTE PERMISO Y LA </u> ión correspondiente, según sea el caso.

E EXENTA DE LICENCIAS, AUTORIZÁCIONES A PERMISOS QUE DEBERÁ OBTENER DE OTRASIDERENDENCIAS FEDERALES

	H		
CIBIO		Danies of the S	g AUTORIZO
	1		9
		A THE PARTY OF THE	
	DIRECCION	APICO	DIRECCIÓN CONTRAL DE DESARROLLO
		MANDO ANGULO CACERES	ING LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTORIDE	2024-2027	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
TIADODÓ MAC			

\*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL PREDIO PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR.